

51. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

51.1 Misión

Administrar de forma responsable el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas de Nicaragua, contribuyendo al desarrollo sostenible con equidad ambiental, económica y social.

51.2 Situación del Sector

El sector pesquero y acuícola de Nicaragua constituye un pilar estratégico para la economía nacional, por su aporte en generación de divisas y empleo, también por su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional del país. El análisis de los últimos años muestra una tendencia particular en relación con el contexto internacional: mientras a nivel global la acuicultura supera a la pesca extractiva en volumen de producción, en Nicaragua la situación es inversa, con un marcado predominio de la pesca artesanal e industrial que, para el año 2025 representa alrededor de 91.0% del total, en contraste con el 9.0% correspondiente a la acuicultura. Esta situación revela la necesidad de fortalecer la matriz productiva acuícola para alcanzar un mayor equilibrio y sostenibilidad.

Los principales rubros que sostienen la actividad pesquera son; langosta, caracol rosado, pepino de mar y diversas especies de escama. En el ámbito acuícola, el camarón de cultivo es la especie más relevante, aunque su dinamismo ha sido limitado frente al crecimiento acelerado de la extracción pesquera. Esta concentración en recursos marinos de alto valor comercial genera oportunidades de exportación, pero también plantea riesgos de sobreexplotación si no se acompaña de un manejo responsable.

En el primer semestre del año 2025, el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, desarrolló múltiples esfuerzos para garantizar la sostenibilidad del sector. Se llevaron a cabo estudios técnicos y muestreos biológicos de especies estratégicas como; langosta, caracol, pepino de mar, camarones y peces de escama, generando información científica para la toma de decisiones sobre vedas, tallas mínimas y cuotas de captura. Estos insumos técnicos son esenciales para la administración del recurso y contribuyen a fortalecer la gobernanza pesquera.

Se ejecutaron acciones de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento organizacional a protagonistas de la pesca artesanal y la acuicultura, los talleres incluyeron temáticas de valor agregado, buenas prácticas de manipulación, inocuidad, seguridad marina y fortalecimiento organizativo, destacando la participación de mujeres en los procesos de capacitación, lo cual refleja avances en materia de inclusión y equidad de género dentro del sector.

Adicionalmente, se trabajó en el registro, carnetización y otorgamiento de derechos de acceso, con el objetivo de formalizar la actividad pesquera y brindar mayor seguridad jurídica a los protagonistas. Estas acciones se complementaron con ferias y actividades de promoción al consumo nacional de productos pesqueros y acuícolas, lo cual contribuye tanto al posicionamiento en mercados locales como a la sensibilización sobre el valor nutritivo del pescado y los mariscos.

En el ordenamiento, investigación y promoción del sector, se han dado pasos importantes, sin embargo, aún persisten brechas significativas frente a las metas globales de sostenibilidad. El reto para los próximos años será impulsar el desarrollo de la acuicultura como un complemento esencial de la pesca extractiva, modernizar las técnicas de captura, garantizar la trazabilidad de los productos y seguir fortaleciendo las capacidades organizativas de los protagonistas. Lograr este equilibrio permitirá a Nicaragua consolidar un sector pesquero y acuícola más competitivo, sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Para el Desarrollo Humano 2022-2026.

Retos del Sector

- Diversificación de la producción pesquera y acuícola y de mercados nacionales e internacionales.
- Realizar estudios científicos para actualizar el potencial pesquero; especies pelágicas mayores y menores y demersales, camarones de profundidad, sardinas, calamares, en ambos litorales
- Creación de facilidades para el establecimiento de una industria atunera en Nicaragua.
- Ordenamiento y registro de la actividad pesquera y acuícola a pequeña escala.
- Impulsar el registro del sector en función de la trazabilidad.
- Validación de nuevas tecnologías para mejorar los rendimientos productivos.
- Promoción de inversión para mejoras en la cadena de valor e infraestructura.
- Automatización y puesta en línea de Sistema Informático, para auto despacho de Aval de Exoneración a la Pesca Artesanal, alineado con el Sistema de Administración de Exoneraciones (SIAEX) de la DGI.
- Impulsar mecanismos financieros para los protagonistas del sector.
- Mejorar la capacidad de respuesta de adaptación ante los efectos del Cambio Climático.
- Establecimiento de un laboratorio para piscicultura marina y camarón de cultivo en el Pacífico.
- Promover alternativas de suministros de alimentos para la producción del sector acuícola.
- Fortalecer los programas de investigación acuícola a través de laboratorios.
- Realizar estudios de factibilidad socioambiental y económico del cultivo de especies con alto potencial acuícola en la zona del Caribe.
- Impulsar la sensibilización del sector pesquero y acuícola, promoviendo la pesca responsable y sostenible.

51.3 Prioridades Estratégicas

- Promover la producción pesquera y acuícola, la diversificación de la actividad pesquera, el cultivo de especies nativas para el consumo local, nacional y para la exportación.
- Fortalecer las cadenas de valor con mayor transformación y agregación de valor, tanto de los recursos que actualmente se producen, así como aquellos con alto potencial.
- Impulsar programas para el desarrollo integral de la pesca y acuicultura industrial y artesanal en ambos litorales y en aguas continentales.

- Capitalización a pescadores artesanales con embarcaciones, equipos y aperos de pesca y financiamiento de medios para la acuicultura, así como, la transferencia de tecnología y la facilitación para su organización.
- Desarrollo de mecanismos de comercialización y consumo de productos pesqueros y acuícolas, a fin de abastecer a la población con productos de calidad y a precios justos, con calidad e inocuidad.
- Sensibilización a los protagonistas del sector pesquero y acuícola en buenas prácticas basadas en el código de conducta para la pesca y acuicultura responsable y las directrices voluntarias, para alcanzar la sostenibilidad de la pesca artesanal y de pequeña escala con recursos limitados, impulsando pesquerías limpias, responsables, sostenibles y con resiliencia para las familias en los litorales y aguas continentales.

51.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Brinda apoyo administrativo financiero, de planificación y adquisiciones, a fin de que la institución garantice la administración, promoción y desarrollo de los recursos pesqueros y acuícolas con equidad ambiental y sostenibilidad.

PROGRAMA 012 : REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Garantiza la administración de los recursos pesqueros y acuícolas, su inscripción en el registro y el establecimiento de políticas y normas de ordenación pesquera y acuícola.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones administrativas por procesos de incumplimiento a la Ley de Pesca y Acuicultura emitidas.		Resolución	30.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Permisos de Pesca otorgados a embarcaciones para extracción de recursos, comercialización y operación de granjas privadas e inscripción de plantas de proceso.		Permiso	2,453.0	3,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Concesiones otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros.		Concesión		20.0	29.0	29.0	29.0	29.0
Normas de ordenación pesquera y acuícola actualizadas.		Norma	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Licencias otorgadas a granjas acuícolas y plantas de productos pesqueros, permisos de operación para embarcaciones.		Licencia	2.0	12.0	25.0	25.0	25.0	25.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Este programa se encarga de mejorar la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola, para el consumo de productos y mejora de la infraestructura.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitas de seguimiento a los Centros de acopios instalados.		Visita	11.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Capacitaciones sobre código de conducta para la pesca responsable		Capacitación		5.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Ferias de productos pesqueros y acuícolas realizadas.		Feria	17.0	12.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Jornadas de degustación realizadas a nivel nacional.		Jornada	10.0	10.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Número de protagonistas capacitados en temas sobre valor agregado, inocuidad, calidad y manipulación de productos pesqueros		Persona	156.0	250.0	280.0	280.0	280.0	280.0

PROGRAMA 014 : SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

En el mediano plazo se supervisará la aplicación de medidas de ordenamiento, regulación pesquera y acuícola marina, la calidad de los productos pesqueros y de las aguas de granjas acuícola, además de inspeccionar la aplicación de medidas de ordenamiento y regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícolas en litorales costeros.		Acta	23,163.0	20,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0	21,000.0
Certificados de exportación pesquera y acuícolas de litorales costeros, emitidos		Certificado	2,721.0	2,700.0	3,550.0	3,550.0	3,550.0	3,550.0
Avales emitidos para la obtención del IECC de la pesca artesanal.		Aval	7,840.0	7,200.0	7,200.0	7,200.0	7,200.0	7,200.0
Numero de Nasas extraídas durante la veda de la langosta del Caribe.		N° de Nasas	240,070.0	243,967.0	280,000.0	280,000.0	280,000.0	280,000.0
Certificados de captura para la Comunidad Europea (Reglamento No.1005/2008), emitidos		Certificado	1,102.0	250.0	350.0	350.0	350.0	350.0
Inspecciones realizadas para aplicar medidas de regulación de los dispositivos exclusores de tortugas (DETs) en embarcaciones industriales camaroneras en los litorales costeros.		Acta	214.0	160.0	160.0	160.0	160.0	160.0
Nasas Caladas al inicio de la temporada de pesca de langosta del Caribe		N° de Nasas	244,707.0	254,114.0	280,000.0	280,000.0	280,000.0	280,000.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL

Para promocionar el sector productivo pesquero y acuícola artesanal, se acompañará a los protagonistas en los procesos de asociatividad, se capacitarán a los productores artesanales y acuícolas en temas de normativas pesqueras, el uso de artes y métodos de pesca y se fomentará el uso de incentivos fiscales para promover su desarrollo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Numero de pescadores artesanales asistidos para la obtención de avales para la exoneración del IVA por la compra de equipos, medios y artes de pesca		Pescador	287.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0
Asistencia técnica a cooperativas pesqueras artesanales.		Cooperativa	698.0	280,000.0	23.0	23.0	23.0	23.0
Inspectores municipales capacitados sobre pesca artesanal.		Inspector	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Capacitación a pescadores artesanales en temas sobre la obtención del IECC e IVA, seguridad en el mar, técnicas de buceo y seguridad social		Persona	2,533.0	2,005.0	2,516.0	2,516.0	2,516.0	2,516.0

PROGRAMA 016 : DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

En el mediano plazo se prevé desarrollar la acuicultura a través de transferencias de tecnologías, sistemas de producción, capacitaciones y la verificación de libertad catastral del área sujeta a concesiones de acuicultura.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos acuícolas validados.		Proyecto	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Protagonistas atendidos con módulos tecnológicos para acuicultura		Protagonista			23.0	23.0	23.0	23.0
Asistencia técnica a productores acuícolas.		Productor	845.0	900.0	650.0	650.0	650.0	650.0
Verificación de libertad catastral del área para las concesiones de acuicultura.		Unidad	3.0	5.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Tecnologías y sistemas de producción transferidos a productores acuícolas, universidades y empresas.		Acuicultor	1,363.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0

PROGRAMA 017 : INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Se realizarán investigaciones y evaluaciones de los recursos pesqueros y acuícolas para mejorar su aprovechamiento, a sí mismo el establecimiento de normas para la regulación que garantice la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Estudios con recomendaciones para aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.		Estudio	25.0	25.0	24.0	24.0	24.0	24.0

PROGRAMA 018 : PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA

Desarrolla acciones sobre los procesos de planificación estratégica y operativa funcional; de formulación de programas y proyectos enfocados en los lineamientos estratégicos y/o directrices, en el marco de alineamiento con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano. Procesa y genera la información estadística de desembarques, industrialización y exportaciones de productos pesqueros y acuícolas. Se encarga de monitorear y dar seguimiento a los indicadores de productos de los planes operativos de la institución, brinda asistencia técnica a los protagonistas en la formulación de proyectos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Exportaciones Pesqueras y Acuículas (Toneladas métricas)		Tonelada Métrica o Tonelada Larga	50,008.0	40,158.0	40,158.0	40,359.0	40,561.0	40,763.0
Informes mensuales y anuales sobre la ejecución de los planes y programas del sector pesquero y acuícola		Informe	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Producción Pesqueras y Acuículas (Toneladas métricas)		Tonelada Métrica o Tonelada Larga	79,689.0	65,692.0	65,692.0	66,020.0	66,350.0	66,682.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	42,081	43,236	41,450	42,564	43,713	44,896
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCULA	2,878	2,873	2,998	3,088	3,181	3,276
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCULA	2,103	2,093	2,185	2,251	2,318	2,388
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	5,758	5,720	5,987	6,167	6,352	6,542
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCULA ARTESANAL	3,623	3,746	3,893	4,010	4,130	4,254
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,540	4,070	4,206	4,332	4,462	4,596
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	3,602	4,526	4,725	4,868	5,014	5,164
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	2,663	3,289	3,440	3,543	3,649	3,759

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
TOTAL	66,248	69,553	68,884	70,823	72,819	74,875

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	42,081	43,236	41,450	42,564	43,713	44,896
GASTO CORRIENTE	41,108	43,236	41,450	42,564	43,713	44,896
SERVICIOS PERSONALES	31,645	34,602	32,684	33,663	34,673	35,713
SERVICIOS NO PERSONALES	4,938	4,055	4,178	4,303	4,432	4,565
MATERIALES Y SUMINISTROS	260	314	323	333	343	353
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,265	4,265	4,265	4,265	4,265	4,265
GASTO DE CAPITAL	973	-	-	-	-	-
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,878	2,873	2,998	3,088	3,181	3,276
GASTO CORRIENTE	2,878	2,873	2,998	3,088	3,181	3,276
SERVICIOS PERSONALES	2,878	2,873	2,998	3,088	3,181	3,276
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,103	2,093	2,185	2,251	2,318	2,388
GASTO CORRIENTE	2,103	2,093	2,185	2,251	2,318	2,388
SERVICIOS PERSONALES	2,103	2,093	2,185	2,251	2,318	2,388
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	5,758	5,720	5,987	6,167	6,352	6,542
GASTO CORRIENTE	5,758	5,720	5,987	6,167	6,352	6,542
SERVICIOS PERSONALES	5,758	5,720	5,987	6,167	6,352	6,542
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	3,623	3,746	3,893	4,010	4,130	4,254
GASTO CORRIENTE	3,623	3,746	3,893	4,010	4,130	4,254
SERVICIOS PERSONALES	3,623	3,746	3,893	4,010	4,130	4,254
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,540	4,070	4,206	4,332	4,462	4,596
GASTO CORRIENTE	3,540	4,070	4,206	4,332	4,462	4,596
SERVICIOS PERSONALES	3,540	4,070	4,206	4,332	4,462	4,596
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	3,602	4,526	4,725	4,868	5,014	5,164
GASTO CORRIENTE	3,602	4,526	4,725	4,868	5,014	5,164
SERVICIOS PERSONALES	3,602	4,526	4,725	4,868	5,014	5,164

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	2,663	3,289	3,440	3,543	3,649	3,759
GASTO CORRIENTE	2,663	3,289	3,440	3,543	3,649	3,759
SERVICIOS PERSONALES	2,663	3,289	3,440	3,543	3,649	3,759
TOTAL	66,248	69,553	68,884	70,823	72,819	74,875
GASTO CORRIENTE	65,275	69,553	68,884	70,823	72,819	74,875
SERVICIOS PERSONALES	55,812	60,919	60,118	61,922	63,779	65,692
SERVICIOS NO PERSONALES	4,938	4,055	4,178	4,303	4,432	4,565
MATERIALES Y SUMINISTROS	260	314	323	333	343	353
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,265	4,265	4,265	4,265	4,265	4,265
GASTO DE CAPITAL	973	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	42,081	43,236	41,450	42,564	43,713	44,896
Rentas del Tesoro	42,081	43,236	41,450	42,564	43,713	44,896
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,878	2,873	2,998	3,088	3,181	3,276
Rentas del Tesoro	2,878	2,873	2,998	3,088	3,181	3,276
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	2,103	2,093	2,185	2,251	2,318	2,388
Rentas del Tesoro	2,103	2,093	2,185	2,251	2,318	2,388
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	5,758	5,720	5,987	6,167	6,352	6,542
Rentas del Tesoro	5,758	5,720	5,987	6,167	6,352	6,542
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	3,623	3,746	3,893	4,010	4,130	4,254
Rentas del Tesoro	3,623	3,746	3,893	4,010	4,130	4,254
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,540	4,070	4,206	4,332	4,462	4,596
Rentas del Tesoro	3,540	4,070	4,206	4,332	4,462	4,596
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	3,602	4,526	4,725	4,868	5,014	5,164
Rentas del Tesoro	3,602	4,526	4,725	4,868	5,014	5,164

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	ASIGNACIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027	PROYECCIÓN 2028	PROYECCIÓN 2029
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCULA	2,663	3,289	3,440	3,543	3,649	3,759
Rentas del Tesoro	2,663	3,289	3,440	3,543	3,649	3,759
TOTAL	66,248	69,553	68,884	70,823	72,819	74,875
Rentas del Tesoro	66,248	69,553	68,884	70,823	72,819	74,875